



Vol 15, N° 3
Julio - Septiembre 2015

ISSN: 1317-2255
Deposito Legal: pp 20002FA828
Dep. legal ppi 201502ZU4642

Multiciencias

Universidad del Zulia
Revista Arbitrada Multidisciplinaria

RM
Cs



LUZ Punto Fijo

Núcleo LUZ-Punto Fijo
Programa de Investigación y Posgrado
Falcón-Venezuela

MULTICIENCIAS, Vol.15, N° 3, 2015 (303 - 309)

ISSN: 1317-2255 / Depósito Legal: pp 20002FA828 / Dep. legal ppi 201502ZU4642

Pertinencia e impacto social de la investigación universitaria en Venezuela

Maricler González, Evelyn Chirinos, Carlos Faría, José Olivero y Jairo Boscán

Universidad del Zulia, Núcleo Punto Fijo, Punto Fijo. Estado Falcón. Venezuela

mariclergs@hotmail.com; chirinos68@hotmail.com; cdfariam@gmail.com; jgolivero@hotmail.com; jairobos@hotmail.com

Resumen

El estudio aborda el desarrollo de la investigación universitaria en Venezuela, a partir de la experiencia de los autores como investigadores de la Universidad del Zulia, Punto Fijo. Plantea una reflexión sobre como los procesos investigativos universitarios se corresponden con las líneas estratégicas del desarrollo nacional y el impacto propiciado en relación a la pertinencia de los resultados. Se ubica dentro del paradigma introspectivo vivencial interpretativo con un enfoque cualitativo fenomenológico, insertado en las experiencias individuales subjetivas de los participantes. Los resultados indican que la investigación universitaria no ha impactado favorablemente en el desarrollo de soluciones a las problemáticas de Venezuela, se ha sustentado en la presentación de trabajos para obtener un grado o ascenso en el escalafón; una vez alcanzado tal propósito pasan a ser almacenados en las bibliotecas y, finalmente, desechados sin otorgarle aplicabilidad a los aportes generados, en el caso que hayan sido valorados como científicamente novedosos.

Palabras clave: investigación; educación universitaria; pertinencia; impacto social; fenomenología.

Relevance and social impact of university research in Venezuela

Abstract

The study addresses the development of university research in Venezuela, from the experience of the authors and researchers of the University of Zulia, Punto Fijo. Reflects on as university research processes correspond to the strategies of national development and the impact brought about in relation to the relevance of the results. It is located within the interpretive paradigm introspective experiential through a phenomenological qualitative approach, inserted in subjective individual experiences of the participants. The results indicate that university research has not impacted positively on the development of solutions to the problems of Venezuela, has been based on the submission of papers to obtain a degree or rise through the ranks; once achieved that purpose become stored in libraries and eventually discarded without giving applicability of the contributions generated in the case that have been scientifically evaluated as nove.

Keywords: research; university education; relevance; social impact; phenomenology.

Introducción

Comprender el estado actual de la investigación desarrollada en el ámbito universitario, cuya misión principal consiste en generar los conocimientos necesarios para su permanente actualización y modernización dando respuesta a los problemas sociales del entorno inmediato, es un proceso complejo que exige una exhaustiva revisión tendente a rescatar su papel de institución líder en la transformación de la sociedad, integrando tanto factores internos: democratización del ingreso, calidad educativa, entre otros; como externos: pertinencia de los productos de investigación, mejoramiento de mecanismos de financiamiento y demás aspectos de la relación universidad-contexto.

En esta perspectiva, resulta conveniente avanzar en la revisión de planes y programas de investigación desarrollados en las instituciones universitarias públicas, particularmente en La Universidad del Zulia, Núcleo Punto Fijo, en cuanto a finalidades, estrategias, recursos y financiamientos empleados, a fin de evaluar el impacto, pertinencia y vigencia de los productos científicos alcanzados. El grupo de investigación, a partir de su experiencia como generadores de conocimiento, destaca la importancia de esta labor desde las posibilidades de formación del recurso humano por la alta preparación que genera; además del estímulo a la curiosidad, innovación y creatividad como bases para el desarrollo integral del país.

Se propicia en consecuencia, un ejercicio reflexivo sobre la necesidad de alcanzar un mayor nivel de

articulación entre los organismos relacionados con la planificación y operacionalización de la ciencia y tecnología en el sistema educativo universitario venezolano, sobre la base de las investigaciones aplicadas en las distintas áreas temáticas que se abordan, optimizando así, la inversión de los recursos obtenidos a través de determinados procesos de financiamiento con la colaboración, cooperación y complementariedad de los entes interactuantes.

En este orden de ideas, se busca dar respuesta a una circunstancia crítica detectada en el contexto de la educación universitaria, que apunala la necesidad de consolidar la cooperación interinstitucional (Universidad - Estado), para la transferencia del conocimiento, sustentado en el impacto que tiene el quehacer investigativo sobre la realidad, de ahí la importancia que las instancias referidas puedan estar en condiciones de adelantar procesos de reflexión permanente sobre el desempeño de las universidades como centros consagrados para el ejercicio de la docencia, investigación y extensión.

La investigación universitaria como proceso que posibilita la construcción del saber científico, propicia el encuentro de las capacidades indagativas de los estudiosos con la realidad circundante, esto favorece la concreción de iniciativas que potencialmente, conducirán a dar respuestas a las necesidades y demandas del colectivo. Se traduce en herramienta para el estímulo de la actividad intelectual creadora con el desarrollo de una

curiosidad creciente sobre la posibilidad de avanzar en la generación de respuestas ante los problemas sensibles de la sociedad, contribuyendo con la profundización del conocimiento científico y al desarrollo de una actitud crítica entre los venezolanos.

Sustentado en lo afirmado por Fontaines *et al* (2009: 142) en cuanto a que “La investigación (...) se ha constituido en objeto de atención de muchos sectores del mundo científico, en aras de develar su estructuración epistémica, axiológica, teleológica”, el estudio se orienta en el cumplimiento de los siguientes propósitos:

- a) Describir la correspondencia existente entre el desarrollo de los procesos investigativos en las universidades venezolanas, tomando como foco de estudio a la Universidad del Zulia, Núcleo Punto Fijo, con las líneas estratégicas del desarrollo nacional y las expectativas de la población.
- b) Comprender el nivel de pertinencia social de la investigación universitaria en el contexto específico del abordaje, precisando el destino de los productos alcanzados y las alternativas susceptibles de ser incorporadas a nivel institucional para dar respuesta a la problemática existente.

Metodología

De acuerdo con las características de la temática tratada, el estudio se inserta dentro del enfoque cualitativo, el cual aborda los procesos sociales bajo un método apropiado, con el carácter particular y cambiante del comportamiento humano dentro de su contexto y prácticas sociales, tal como lo propone Oraá *et al* (2014), buscando que la interpretación de la vinculación del Sistema Educativo Universitario sea pertinente con la transformación de la sociedad. Según Martínez, (2004: 1), “Estas orientaciones metodológicas tratan de ser sensibles a la complejidad de las realidades de la vida moderna y estar dotadas de procedimientos rigurosos, sistemáticos y críticos, es decir, poseer una alta respetabilidad científica”.

Desde esta perspectiva, el estudio cualitativo como expresión de un procedimiento de abordaje de aquellas áreas del conocimiento distintas de las ciencias naturales y formales, se traduce en el camino para el estudio de la realidad, respetando las condiciones específicas de cada ser humano, colectivo o práctica. En el caso particular del trabajo, el interés se centra en reconocer

la significación que ha tenido para los individuos que realizan investigación dentro del ámbito universitario los procesos de construcción del conocimiento, de acuerdo con las orientaciones de las líneas estratégicas expresadas dentro del Plan de Desarrollo Nacional “Simón Bolívar” (2013-2019) y los mecanismos legales e instancias de financiamiento que la sustentan.

El paradigma que orienta el estudio es el introspectivo vivencial, que representa, de acuerdo con Padrón (1992), un proceso mental por el cual la persona realiza una auto-observación de sus experiencias, de sus procesos de conciencia, circunstancia que propicia la construcción de un consenso experiencial sobre la realidad y problema de estudio, donde desde la perspectiva epistemológica, se privilegia la comprensión de la experiencia vivida por el grupo de investigadores dentro de su campo laboral de la docencia universitaria.

En este caso, el desarrollo del discurso como expresión de la generación de un saber científico sobre el alcance e impacto social de la investigación dentro del ámbito universitario, se corresponde con la manera en que los investigadores han vivenciado un conjunto de experiencias a la hora de fomentar la producción del conocimiento dentro de los marcos formales que los promueven y regulan, por ello la construcción de significados parte de la manera como en dichos actores se ha internalizado una realidad que les es propia y responden de acuerdo al grado de impacto que la misma les provoca.

La naturaleza del conocimiento a propiciar está motivado por una construcción simbólica subjetiva del mundo social y cultural, donde la investigación se concibe como una práctica humana que busca generar alternativas frente a las demandas de la sociedad, por lo cual el conocimiento se ha de concebir como un acto de comprensión de aquellos factores de orden institucional y social que condicionan el desarrollo de los procesos investigativos en Venezuela

En esta perspectiva, el trabajo se ubica dentro del plano interpretativo que según la UPEL (2003), asume las condiciones o relaciones existentes, las prácticas, las creencias, puntos de vista y actitudes vigentes, los procesos, o las tendencias que están desarrollándose. Es de naturaleza fenomenológica, enfocada en las experiencias individuales subjetivas de los participantes, quienes responden a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona, grupo o comunidad, respecto de un fenómeno? (Maslow, 1970). Se considera aquí la trascendencia del fenómeno de la investigación universitaria en cuanto

al impacto que ésta genera sobre las necesidades fundamentales de la sociedad venezolana, orientado hacia la posibilidad de propiciar la innovación como un elemento de desarrollo y bienestar social.

La fenomenología intenta estudiar el evento desde la perspectiva de las emociones y las experiencias de quien lo vive, por lo cual el fenomenólogo intenta ver las cosas desde el punto de vista de otras personas. Según Wolcott. (1992), se enfoca en el estudio de la experiencia vital, del mundo de la vida, con énfasis en lo individual y la experiencia subjetiva.

Desde la perspectiva instrumental, se toma como procedimiento para el acercamiento de los investigadores a su realidad el registro de anécdotas de experiencias personales, a fin de recopilar datos relacionados con la dinámica de funcionamiento de los elementos que convergen dentro del contexto de la investigación universitaria, y la transcripción de aquellas experiencias vividas como investigadores afectados por las condicionantes del estudio.

Resultados

La investigación científica constituye una de las bases fundamentales de toda sociedad, en tal sentido, el cultivo intenso de cualquier actividad superior contribuye a desarrollar otras actividades intelectuales y acostumbra a razonar cada vez con mayor acierto, fundamento indispensable para poder edificar una cultura general moderna de auténtico valor y eficacia. En este sentido, se recoge la concepción de Padrón (1996: 201,202) sobre la producción científica universitaria cuando señala: “Podemos llamar texto académico a cualquiera de las producciones orales, escritas, audiovisuales, que tienen lugar en el marco de las actividades científicas y universitarias que responden típicamente a la intención básica de producir y transmitir conocimientos sistemáticos de alcance social y cuyos destinatarios son los miembros de las distintas comunidades científicas y universitarias a nivel local, nacional y trasnacional”.

Se hace investigación científica, de acuerdo con Cuello *et al* (2002), con el fin de seguir desarrollando teorías que conduzcan a mejorar cualitativa y cuantitativamente el conocimiento del ser humano y sus actitudes, aptitudes, valores, principios y comportamientos, entre otros factores. En consecuencia, los resultados de la investigación científica deben ser útiles para aplicar el conocimiento dirigido hacia el bienestar físico y mental del individuo proclive a ser

impactado por la misma, al mejorar sus condiciones de vida de forma holística. Por tanto, la producción científica, así concebida, se articula al interés de aumentar la jerarquía, la cultura, el poder y hasta la independencia del ser humano en sus distintos niveles de actuación, lo cual se obtiene por el adelanto cultural y técnico mantenido por la investigación permanente.

El financiamiento de la misma adquiere rango constitucional en el artículo 110 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada en el año 1999 cuyo texto expresa: “El Estado reconocerá el interés público de la ciencia y tecnología, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el Sistema Nacional de Cencia. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica.”

En función de garantizar la consagración del derecho al financiamiento y protección de la investigación en Venezuela, se crean dos instrumentos jurídicos que procedimentan el compromiso público: la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología -LOCTI- (2005), cuyo artículo 1 manifiesta: “La presente ley tiene por objeto desarrollar los principios orientadores que en materia de ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones, establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (...) para la promoción, estímulo y fomento de la investigación científica, la apropiación social del conocimiento y la transferencia e innovación tecnológica, a fin de fomentar la capacidad para la generación, uso y circulación del conocimiento y de impulsar el desarrollo nacional.”

El Plan de Desarrollo Nacional “Simón Bolívar” (2013-2019), enuncia como objetivo de las Políticas y Programas del Sector Ciencia y Tecnología “favorecer y orientar la actividad científica, tecnológica, de innovación y sus aplicaciones hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para el Estado, que permita el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales”

En Venezuela la investigación científica está soportada por una arquitectura jurídica consolidada, así se crean una serie de programas a través de los cuales se promueven iniciativas para el ejercicio de la investigación con fines creativos e innovadores a nivel de los espacios universitarios; es el caso de la Misión Ciencias, (2005), Misión Sucre (2003) y el Programa de

Estímulo a la Innovación e Investigación –PEII– (2011), concentradas en los dos ministerios involucrados con la producción del conocimiento y el desarrollo de la inventiva a nivel universitario, esto es: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología, fusionados actualmente en el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

De acuerdo con la información emanada del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI), para el año 2015 el Estado Venezolano contempla el respaldo a la actividad investigativa de las universidades como parte de las prioridades de la política oficial para la enseñanza universitaria, con miras a desarrollar las capacidades científicas y tecnológicas. En esa dirección, el gobierno diseñó un fondo rotatorio de 100 millones de bolívares (15,8 millones de dólares) para el fortalecimiento de los espacios orientados hacia la soberanía agroalimentaria, energías complementarias, vivienda y hábitat, seguridad ciudadana y salud colectiva, entre otros.

Dicha inversión ha servido para sostener la inserción de los investigadores del país en un conjunto de programas orientados hacia el fomento de la labor investigativa, circunstancia que a tenor de las evidencias arrojadas por el número de profesionales registrados en iniciativas como el Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII) y el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (FONACIT), arrojan un saldo positivo en relación al nivel de conciencia alcanzado acerca de la trascendencia de la investigación como razón de ser de las instituciones educativas universitarias, aunque no siempre los productos alcanzados gozan de la debida divulgación y aplicación en las circunstancias problemática que promueven el desarrollo de la actividad científica.

Los fines de la investigación universitaria plasmados en la concepción de los diferentes programas concebidos por el Estado venezolano y en los entes internos, se orientan hacia la promoción de un impacto favorable para la sociedad, traducido en la posibilidad de aportar elementos innovadores para la consolidación de una serie de ejes estratégicos que propendan al logro de avances sociales significativos, tales como: la adecuación tecnológica, el desarrollo productivo, la afirmación de la identidad cultural, el desarrollo de la salud y la calidad educativa, entre otros.

La percepción del grupo objeto del estudio transcrita en los registros de anécdotas de las experiencias

investigativas vivenciadas durante los años de servicio dentro de LUZ, Punto Fijo, posibilita avanzar en la construcción de una representación simbólica de la situación problemática abordada. Dentro de ella se admite que la significación asignada al impacto social propiciado por los productos de la investigación universitaria que gozan del financiamiento público o propio no ha sido el esperado, las motivaciones que mueven a los investigadores a definir sus problemas de estudio se corresponden con el interés particular por encima del nacional; se investiga lo que se quiere y no lo que se requiere, el resultado de dichas investigaciones en ocasiones son poco prácticos, limitándose a propiciar reflexiones teóricas desligadas de los problemas sensibles que afectan a la población, distanciadas de las líneas o ejes de desarrollo del país.

La posición crítica asumida por los investigadores emana del ejercicio reflexivo en torno a las circunstancias que han condicionado el desempeño de la labor investigativa y su real impacto social, la cual no se encuentra exenta de la ocurrencia de la problemática descrita. A la luz de la revisión de posiciones críticas en otros contextos universitarios donde se ejercen actividades académicas, caso Universidad Experimental “Rafael María Baralt”, Sede Coro, se detecta una preocupación generalizada de la sociedad en torno a la problemática abordada, tal es el caso de la visión expuesta por Márquez (2005, pp: 144-145) acerca de que “Existe la necesidad de ser lo suficientemente conscientes para saber y entender en qué consiste la producción del conocimiento, al menos en sus medios y fines. Sin esa perspectiva de la realidad de nuestra actividad científica e intelectual, los procesos y resultados de la ciencia bien pudieran estar muy separados y distanciados de los criterios y principios políticos, sociales y económicos, éticos, de lo que es y significa esta actividad”

En otra perspectiva del problema, no se evidencia la voluntad institucional universitaria de dirigir esos resultados hacia las instancias o espacios concretos donde los aportes propiciados podrían determinar un impacto favorable, quedando almacenados dichos productos en los archivos o bibliotecas de la universidad, negando la posibilidad de su difusión hacia la sociedad. Se evidencia, en consecuencia, que el interés dinamizador de la labor investigativa en las instituciones universitarias impactadas por el estudio es el cumplimiento formal de las obligaciones académicas y laborales institucionales, traducidas en el logro de un ascenso en el escalafón, la obtención de un determinado título a nivel de postgrado o el de acceder a los estímulos que el Estado ofrece

actualmente para la labor investigativa, obedeciendo tal circunstancia al hecho de no existir otros mecanismos para la inserción de los resultados de la investigación en la realidad concreta, más allá de su socialización a través de las publicaciones.

En este punto cabe preguntarse ¿Cuál es el destino de los productos de investigación universitaria? Sustentado en la estructuración metodológica del estudio que tiene como paradigma para el abordaje la introspección vivencial, el grupo de investigadores responde a partir de su propia experiencia como integrantes de una institución universitaria (LUZ Punto Fijo), desde esa convivencia se asume que el destino de los productos elaborados bajo las modalidades de trabajos de ascenso, tesis de grado, proyectos registrados y/o financiados, una vez evaluados y aprobados pasan a engrosar los estantes de las bibliotecas de la institución como fuentes de consulta.

Se reduce así la utilidad que pueda tener la labor investigativa en la realidad, pues al no existir entre nosotros una cultura hacia la lectura de este tipo de trabajo como fuentes de consulta, rápidamente comienzan a ser conducidos hacia los espacios menos visitados, para ser finalmente, condenados al olvido, hasta que transcurrido algún tiempo y bajo el convencimiento de que los mismos poco interés generan como fuentes de consulta pasan a ser desechados, teniendo los investigadores en su convivencia laboral institucional cotidiana la desagradable experiencia de haber contemplado en los pasillos universitarios una cantidad importante de estos trabajos desincorporados.

Orientados en la mayéutica como estrategia socrática para exteriorizar pensamientos asentados en el subconsciente humano a través de la interrogación, toca preguntar dentro del desempeño investigativo ejercido por los autores, sobre todo en los últimos 10 años, ¿qué sentido tuvo la inversión propiciada - bien sea pública o particular del investigador- para generar tal producto?, ¿acaso era suficiente con lograr un título de postgrado o un ascenso en el escalafón? Posiblemente dentro de esos resultados, que solo el autor y su jurado evaluador conocieron, pudo haber existido un aporte significativo para enfrentar alguna de las problemática que aquejan al venezolano hoy día. Esta realidad compromete a cada uno de los actores del proceso, desde los institucionales hasta la propia responsabilidad del investigador, quien lejos de asumir una actitud diligente y protagónica en la difusión de su trabajo asume una postura de resignación ante la posibilidad de propiciar un real impacto social.

He aquí la preocupación que mueve un estudio

de esta naturaleza, avanzar en la comprensión de una problemática que afecta sensiblemente las posibilidades de desarrollo del país, despertando una conciencia crítica en los actores que se mueven alrededor del quehacer investigativo (estado, autoridades universitarias e investigadores) sobre la necesidad de situar la investigación universitaria dentro de un conjunto de parámetros donde prevalezca el bien común, ante el interés particular, a partir del reconocimiento de la importancia del establecimiento de vínculos y canales para que los productos alcanzados tengan un verdadero impacto dentro de la sociedad, justificando de esa manera el financiamiento otorgado y el esfuerzo desplegado por el investigador para su concreción.

Consideraciones Finales

A manera de conclusión, se exponen una serie de alternativas que a la luz del ejercicio reflexivo realizado emanan para dar respuesta a las consideraciones críticas esbozadas, en el entendido que más allá del cuestionamiento, el valor agregado de un trabajo de esta naturaleza ha de ser la posibilidad de ofrecer respuestas a las circunstancias problemáticas existentes en la realidad. En este sentido, se plantean como epílogo del estudio las siguientes propuestas:

- Mayor gestión de la comunicación entre investigadores, instituciones universitarias y sector externo, mediante el desarrollo de instrumentos de identificación del impacto social y el diagnóstico de relaciones científicas y tecnológicas en la Universidad y la sociedad, con el fin de eliminar ese viejo círculo vicioso que se ha impuesto durante mucho tiempo en la educación universitaria, donde los productos de las investigaciones científicas solo generan un escrito, trabajo de ascenso, tesis, informes y libros, entre otros, que fundamentalmente sirven para rellenar los armarios de las bibliotecas y cuyo impacto en la comunidad es mínimo.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo y cooperativo inter y transdisciplinario, entre los investigadores universitarios con las instancias competentes del sector público para propiciar la creación de un Organismo que se encargue de monitorear de manera más directa las actividades científicas y tecnológicas, como el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación,

(ONCTI), que podría incluir una línea de trabajo en ética y responsabilidad en la investigación científica a cualquier nivel y modalidad del sistema educativo venezolano.

- Con el fin de dar salida a la problemática relacionada con el destino de la producción investigativa, se propone innovar el sistema de comunicaciones de las instituciones de educación universitaria con la modernización de las plataformas tecnológicas existentes, a fin de propiciar una mayor interactividad entre los investigadores y organismos responsables, adelantando una mayor integración y vinculación entre las dependencias científicas y tecnológicas como es el caso del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) y Programas de Computación a lo interno de LUZ y las dependencias públicas antes señaladas, con la activa participación de todos los profesionales que se encuentran en ellas.
- Trabajar más en programas en lugar de proyectos de investigación con la fijación de procesos de control y auditorías más eficaces que viabilicen garantizar el impacto social de la investigación sin limitar la libertad de trabajo de los autores, dirigidos por las instancias internas universitarias y las propias del Estado con competencia en la materia
- Crear, a lo interno de los entes universitarios, la cultura de la lectura de los productos de investigación como material de consulta, a fin de difundir los conocimientos y convertirlos en herramientas para el reconocimiento del talento investigativo de la institución, así como referencia para su aplicación en la resolución de nuevos problemas, labor que en principio corresponde desempeñar a los propios investigadores en su condición de mediadores del conocimiento.

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, Gaceta Oficial N° 36.860 del 30/12/1999, Caracas, Venezuela.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2005). **Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación**. Gaceta Oficial N° 38.242 de fecha 3 de agosto de 2005, Caracas Venezuela.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2013) **Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019**. Gaceta Oficial N° 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013. Caracas, Venezuela.
- CUELLO, Pablo; VIZCAYA, Morela (2002). Uso de Técnicas de Enseñanza para Desarrollar el Potencial creativo en los Estudiantes del Programa de educación Integral de la UPEL-IPB.
- FONTAINES, Tomás; CAMACHO, Hermelinda; FINOL, Mineira (2009). Formación de investigadores: una lectura desde los focos culturales identificados en la historia de la ciencia. **Revista Multiciencias**, Vol.9, N° 2. 2009 (141-148). Punto Fijo, Venezuela.
- MÁRQUEZ, Álvaro (2006). Calidad y evaluación de la producción científica en Venezuela. **Opción**, vol. 22, núm. 51, diciembre, pp. 143-151 Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- MARTINEZ Miguélez, Miguel (2004). **La Investigación Cualitativa. Su Razón de Ser y Pertinencia**. Tillas México.
- MASLOW, Abraham (1970). **Motivation and Personality**, Harper, 2da edic. Nueva York, EE.UU.
- ORAÁ, Adriana; MARTÍNEZ, Glendys (2014). Hermenéusis sobre el Currículo Actual del Sistema Educativo Universitario Venezolano en el Marco de la Misión Alma Matter. UPEL. Maracay, Venezuela.
- PADRÓN, José (1992). **Aspectos Diferenciales de la Investigación Educativa**. USR, Caracas, Venezuela
- PADRÓN, José (1996). **Análisis del Discurso e investigación Social**. USR, Caracas, Venezuela
- ONCTI (2014). Historial de Noticias: Financiamiento institucional de la investigación Científica. Caracas, Venezuela. [Consultado el 28 de Junio de 2014]. Pág. Web: www.oncti.gob.ve
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003) **Investigación Educativa**. Caracas, Venezuela.
- WOLCOTT, Harry (1992). **Posturing in Qualitative Research**. Academic Press. London, England.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

Multiciencias

Vol 15, N° 3

*Edición por el **Fondo Editorial Serbiluz.***

Publicada en septiembre de 2015.

Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve

www.serbi.luz.edu.ve

produccioncientifica.luz.edu.ve